



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2013

Res. H N° 0435-13

Expte. N° 4351/13 - 4351/13

VISTO:

El Artículo 117, inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece entre las atribuciones del Decanato, la designación del Secretario con acuerdo del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Decana de la Facultad de Humanidades, Esp. Liliana Aida FORTUNY, propuso formalmente el nombramiento del Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY en el cargo de Secretario Administrativo;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 2013, resolvió aceptar la propuesta realizada por la Sra. Decana;

QUE corresponde en consecuencia, proceder a la designación del Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY, DNI 22.685.298, en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO de la Facultad de Humanidades, a partir del 7 de Mayo de 2013 y hasta que finalice la actual gestión de Decanato o nueva disposición.

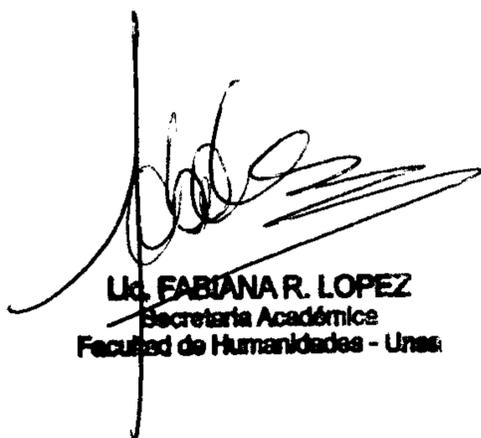
ARTICULO 2°.- DISPONER que el mencionado docente se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple incrementada a semiexclusiva, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 7 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o nueva disposición.

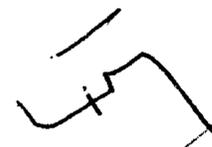
ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que el docente de referencia continuara desempeñando tareas docentes en la cátedra "Comprensión y Producción de Textos", como extensión de funciones del cargo de Secretaria Administrativo.

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - Unsa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA